

y otro día de mañana los moros se entregaron, y traídos á Granada, se vendieron.

En este mismo tiempo se levantaron las Alpujarras, que estaban todas pobladas de moros, donde por ser tierra fuerte y brava se fueron muchos moros huyendo, y la razón de este levantamiento fué por no tornarse christianos. El Rey Cathólico vino á Sevilla y á la dicha ciudad de Granada, y hizo juntar mucha gente de caballo y de pié de Andalucía, y mandó á Don Luis de Viamonte, Condestable de Navarra, que al tiempo era Capitan General de cierto número de gentes de pié é de caballo, que entrase en las dichas Alpujarras por el puerto de Huenexa y Andarax, y el dicho Condestable juntó su gente en la villa de Piana y con bibiosa (*sic*) jornada y día de Carnestolendas pasó el puerto de Huenexa donde había mucha nieve, y el ejército pasó con harto trabajo. Y en el tiempo que los moros se rebelaron, tomaron la fortaleza de Lanxaron, y la fortalecieron conforme á la brevedad del tiempo, y esta fortaleza es la entrada de las Alpujarras; y el Rey Cathólico movió con su ejército de la ciudad de Granada la vía del dicho Lanxaron, y por ser la tierra muy áspera y la entrada fragosa, el ejército pasó con dificultad, y luego que pasó, los moros hicieron muy poca resistencia y se desbarataron, y Lanxaron se entregó luego, y los christianos siguieron el alcance tras los moros que huían hásta la villa de Orgiba, que son dos leguas, donde fueron muertos é captivos muchos moros, y el Rey Cathólico mandó que no los siguiesen mas.

É luego otro día se comenzó á tractar que las dichas Alpujarras se entregasen, y el concierto se concluyó, y hizo una capitulación de muchos capítulos, y entre ellos fué uno que todos se convirtiesen christianos, y con eso el Rey los perdonó la rebelion y muertes que habían cometido.

Entretanto que esto se hacia en Lanxaron, el Condestable de Navarra, como está dicho, entró por el dicho puerto de Huenexa, y salió á Andarax, y antes que llegase á Andarax el ejército de los christianos desbarató ciertos moros que habían salido de Andarax á ponerse en algunas albarradas que tenían hechas para defender el paso, é incurrieron allí en el alcance hasta doscientos moros, en que había muchos alguaciles é gente principal. Este día se tomó una parte principal de la dicha Andarax, y en la otra parte, que es algo mas fuerte, se recogieron los moros, donde había mucho número, porque se habían recogido á la dicha Andarax, y como el lugar mas principal y mas fuerte, muchos moros y moras de otros lugares de las dichas Alpujarras. Y esa noche se capituló que otro día de mañana se entregasen todos los dichos moros y se tornasen christianos, y quando fué el día segundo á las nueve oras habiendo los moros entregado las armas conforme á lo capitulado, algunos christianos del ejército se soltaron por robar y entrar en donde estaban los moros, y se comenzaron á revolver unos con otros, y como se sentió en el ejército, fueron muchos allá y mataron muchos

moros y moras en número de mas de tres mill ánimas, que en sola la mezquita murieron mas de seis-cientos, que estaban allí recogidos, que fué cosa de muy grand lástima en todos los demas moros y moras que fueron presos, y se soltaron libremente, y se tornaron christianos conforme á lo que se capituló con el Rey Cathólico, y el saco que allí se hizo fué muy grande, porque muy grand parte de las riquezas de las Alpujarras estaban allí recogidas, y despues acá la Alpujarra está pacífica.

En el año de quinientos é uno luego siguiente, se rebelaron muchos moros nuevamente convertidos en la Sierra Bermeja, y el Rey y la Reyna Cathólicos enviaron contra ellos por capitanes generales al Conde de Urueña y Don Alonso Fernandez de Córdoba, cuya fué la casa de Aguilar, con mucha gente de caballo é de pié, y allí fué muerto Don Alonso una noche por los moros, é muchos caballeros y deudos suyos é criados con él, y á esta causa el Rey Cathólico fué desde Sevilla la ciudad de Ronda, que es muy cerca de la Sierra Bermeja, é mucha gente de caballo é de pié, y dende á pocos días que allí llegó, los dichos moros de la dicha Sierra Bermeja se entregaron con partido que los que quisiesen pasar allende se pasasen, y que se les diesen navíos en que ellos y sus bienes muebles pudiesen ir, y los que quisiesen quedar se tornasen christianos; y así se estuvo.

Dende á pocos días se levantó un castillo que se dice Velefequi, que es muy fuerte de su sitio, y allí serecogieron algunos moros y christianos nuevos. Elegieron por su capitan ó rey un negro, que era valiente hombre, y los Reyes Cathólicos enviaron contra ellos al Alcaide de los Donceles que entonces era, que fué despues Marqués de Comares, con gente de caballo é de pié, y habiéndolos tenido cercados algunos días, se entregaron á merced, y se hizo justicia del negro y de los principales del levantamiento, y todos los demas quedaron libres, y los que no eran christianos se bautizaron, y con esto se acabó toda la conversion del reino de Granada, é las rebeliones que por causa de la dicha conversion se hicieron.

En este tiempo fué nacida en España otra maldad, porque muchas gentes de judíos moraban y estaban mezclados por el reino viviendo entre los christianos, y algunos de los judíos que Fray Vicente con su predicacion había convertido, teniendo en lo público hábito de christianos é por tales se mostrando, usaban cerimonias judaicas, por causa de lo qual doliéndose estos christianísimos príncipes, y porque Nuestro Señor Jesu Christo no fuese tan continuamente crucificado, y deseando purgar sus reinos de tanta pestilencia, con consentimiento é auctoridad del pontífice que en la Iglesia de Dios residia, hicieron inquisidor á Fray Tomas de Torquemada, prior del monesterio de Santa Cruz, que es extramuros de la ciudad de Segovia, de la Orden de predicadores, que era hombre religioso y excelente letrado, y así mismo fueron dados jueces inquisidores que celasen nuestra sancta fé cathólica por

el Reino de Castilla, y así mismo en los Reynos de Aragon é Sicilia é Valencia, en los quales Reynos el excelentísimo Rey Don Fernando había sucedido por fin é muerte del Rey Don Juan su padre. Á estos inquisidores que por el Papa fueron dados, en que agora hablamos, el Rey é la Reyna dieron grandes favores, é á los jueces deputados para conocer deste crimen con oservancia de regla verdadera en la ciudad de Sevilla y en otras muchas ciudades é partes del Reyno hallaron haber incurrido en este pecado diversas é muchas personas, así hombres como mugeres, é algunos de los tales delinquentes confesando sus errores y demandando á la madre santa Iglesia saludable penitencia, les fué por los padres de la santa inquisicion otorgada. Así fueron reconciliados é quitados de aquella herética praviidad en que antes habían vivido otros muchos que en este crimen caidos se hallaron; é siendo por testigos vencidos, fueron quemados, é purgada tanta pestilencia aunque no del todo, porque algunas reliquias duran hasta el día de hoy.

Siendo pues celosos de la fé el Rey é la Reyna, no quisieron poner tampoco en olvido las cosas que de su reino por el Rey Don Enrique enagenadas estaban, las quales como á manera de pródigo el Rey había dado, y todas estas cosas que enagenadas estaban fueron tornadas por estos Reyes á su misma corona real, cuyas antes eran, aunque esto hicieron con mucha dificultad é gran trabajo por estar semejantes cosas puestas en manos de hombres grandes é poderosos; é todos los que en servicio del Rey é del Reino servido habían, fueron de manos destos Reyes gratificados, haciéndoles mercedes, así como á cada uno convenia recibir por lo que servido habían.

Despues desto é limpiado el Reyno de maldades que antes había, todos los duques, condes y marqueses y otros grandes señores é varones se pusieron é fueron sometidos debaxo de la obediencia real, aunque antes que estos príncipes reinasen casi á señor ni á reino reconocian. Ganaron ademas estos reyes las insulas de Canaria, en donde la secta de Mahoma se guardaba; é como en estos príncipes ninguna otra intencion fué más principal que la de la fé, considerando que el Reino de Granada estaba en Andalucía, siendo como era el quinto reino de los que conquistaron, que pertenecía al Rey de España, aunque desde el tiempo del Rey Don Rodrigo estaba usurpado y en poder de los moros, considerando quan grandes daños á los christianos hacian los paganos y enemigos de la fé corrompiendo vírgines, maltractando matronas, é violando los templos, encendiendo lugares y quemando los campos, mirando otras muchas maldades que los moros de Granada contra nuestra sancta fé cometian, movieron sus reales banderas y ejército de guerra contra ellos, y con sus huestes batallando con muchos trabajos é daptos y espensas que desto recrecian, é muertes de sus súbditos y naturales que en el servicio desta guerra estaban, con tanto ánimo é fé como había en los corazones de estos reyes, porque la fé de Jesu

Christo fuese acrecentando, con ayuda de su mismo Dios, Redentor nuestro, ganaron aquel reino; el cual así de riquezas como de fuerzas inexpuntable parecia, y lo que otros reyes predecesores habían guereado contra aquel reino, comenzando, estos príncipes de ganarlo acabaron, y del mismo Reyno lanzaron la secta mahomética, y hicieron que el nombre de Jesu Christo nuestro Señor en aquellas partes fuese conocido y adorado. Hicieron ademas en este reino, que con tanto trabajo conquistaron, un arzobispo metropolitano con cuatro iglesias catedrales, é pusieron en ellas perlados que las gobernasen, é hicieron en este mismo reino otros monesterios é parrochias, así de religiosos como de clérigos, para que el sancto Evangelio predicasen; é pusieron sacerdotes en él para que los santos eclesiásticos sacramentos administrasen á los christianos y moradores del Reyno.

Era ganado ya como dicho es el Reyno de Granada y vuelto en la observancia de la christiana religion; y como dentro de los términos de estos reinos no hubiese provincia ni mención que de christiano no fuese, con el mismo hervor y deseo que estos Reyes celadores de la fé tenían, mandaron hacer una flota grande, aumentándola é basteciéndola de todas las cosas que sobre la agua para ella fuesen necesarios, é pusieron capitanes en las naos para que fuesen por la mar, para que qualesquier insulas que hallasen que de christianos no fuesen ocupadas, las ganasen, y despues á nuestra sanctísima fé cathólica convirtiesen los moradores que en las tales insulas hallasen. Y así partieron navegando estos que en las naves yvan contra la parte oriental, y descubrieron unas grandes insulas muy fértiles y abundosas; y estas insulas estaban llenas de gente bestial que idolatraba, á los quales el sancto evangelio no les había sido predicado, y conquistándolos los que en las naves yvan, las ganaron é pusieron nombres, é sometieronlas debaxo de la subjecion é mandado de la corona real de estos excelentísimos príncipes y reyes. Los moradores que en estas islas hallados fueron estaban desnudos, y en modo de bestias fieras vivian, é carnes humanas por sus manjares comían, y habían otras necesidades no oídas. ántes afirmaban muchas personas de auctoridad que estas gentes así adoraban á los demonios, que muchas veces les hablaban y recibían las respuestas de sus preguntas; y esto les veían hacer muchos de los españoles que allí estaban.

En estas dichas insulas fueron hallados muchos mineros así de oro como de plata y de otros metales, de lo qual fué gran suma é cantidad de oro embiado á sus altezas con lo que constituyeron y doctoraron en estas insulas una Iglesia archiepiscopal y tres iglesias catedrales con sus perlados, los quales convirtiesen á nuestra sancta fé aquellas barbaricas gentes (y así fué con ayuda de nuestro Señor Dios fecho), que viven oy en conocimiento y alabanza de su verdadera fé. Fué pues ayuntada nueva y descubierta tierra á nuestra España, que se llama

Indias, todo esto en la felicidad próspera destes Cathólicos príncipes.

Quedaba ademas en estos Reinos otra pestilencia: grande número é cantidad de judíos que estaban derramados y esparcidos por todos los reinos, y estos judíos tomaban las rentas y alcabalas del reino, en que ganaban é destruían á muchos de los christianos, haciéndose ricos, dando é tomando á usura todo lo que más podían. Esta gente dapnada inficionando con sus maldades á estos pueblos de Castilla, y haciendo á muchos de su ley que á la nuestra se habían convertido, que siguiesen sus rictos y cirimonias judáicas, movidos por tal motivo é por quitar tal ocasion, estos excelentísimos príncipes mandaron que todos los judíos saliesen del Reyno, señalándoles plazo é dia para que así lo hiciesen, salvo aquellos que á nuestra sancta fé é religion christiana se quisiesen convertir, poniendo pena de muerte á los que dellos esto no cumpliendo, en el Reyno se hallasen. Dado pues el pregon, algunos dellos fueron vueltos christianos, y otros se fueron más de cient mill, sin los hijos que llevaban; é así de género de hombres como de mugeres saliendo destes reinos, vendiendo las haciendas que tenían, é llevando consigo los dineros que más podían haber y alzar, salieron el dia é término que por sus altezas asignado les había sido, teniendo por cierto é seyendo de verdad, segund que por sus rabis les había sido dicho, que la mar se les había de abrir en carreras, como había hecho á los hijos de Israel en el tiempo del Rey Faraon. E ya que á la mar fueron llegados, hicieron sus oraciones, y mirando que la mar no se les abría, muchos dellos se volvieron é bautizaron, otros desta mesma generacion entrando en sus naves por diversas partes del mundo fueron derramados y esparcidos, y otros de los mismos robados de los marineros que los pasaban. E habiendo andado diversos reinos é muchas provincias, é padecido diversas injurias, despojados de todos los bienes que llevaron, volvieron en España á se tornar en christianos; si verdadera ó fingidamente á nuestra sancta fé se convirtieron, Dios, escudriñador de los corazones, es el que lo sabe, porque muchos de ellos se hallaron tornar á las cirimonias de la vieja ley que tenían, é confesando sus pecados, por los padres ministros de la inquisicion, pues suficientes testigos manifestaban sus ofensas y culpas, fueron quemados. Alumbrados por la gracia de Dios é del Espíritu Sancto, la generacion que de los tales deciendo bien puede tener conocimiento de nuestra verdadera é sancta fé siendo buenos christianos, aunque áspera é dura cosa parece dexar alguno de obrar ó de hacer lo que vió á sus padres ó lo que continuamente es acostumbrado.

Habia allende destes otra barbárica gente que la secta de Mahoma seguía, los quales con oficios serviles que tenían, moraban en el reino, manteniéndose por sus trabajos, negando los tales ser Christo Nuestro Señor é Salvador Dios verdadero; y aunque profeta, nacido de vírgen, por gracia de

Dios engendrado, los tales le confesasen, conversaban y se entremetían entre los christianos no haciendo en perjuicio de la fe ningun escándalo, pero seguían la secta de su legislador Mahoma; y como de los christianos no fuesen oprimidos ni sojuzgados, no habían querido dexar la mala secta y opinion que seguían; mas estos christianísimos príncipes, deseando que en su reino una santa fé é una cathólica iglesia se honrase, menospreciando las rentas que dellos á su corona real se acrecentaban, mandaron pregonar públicamente que asimismo todos los moros hasta cierto término y dia señalado que se les puso, ó que saliesen fuera del Reyno, ó que á la fé de nuestro Señor se convirtiesen, poniéndoles tambien para esto pena de muerte é de confiscacion de bienes. Llegado el término fueron convertidos á la fé y bautizados todos los que en el reino estaban, aunque algunos dellos se pasaron en Africa; y así quedó España limpia de tanta y tan mala generacion, todos vueltos christianos. Y plega á Dios que estos nuevamente á la fe cathólica convertidos, así sirvan á Nuestro Señor Jesu Christo con el corazon como le confiesan por la boca, y que todos crean, confiesen y tengan una fé, un bautismo y una Iglesia, fuera de la qual no hay ni puede haber salud ni salvacion.

Falleció el Príncipe Don Juan en la ciudad de Salamanca y en Sanct Francisco, año de mill é quatrocientos y noventa é siete. Casó con la Princesa Doña Margarita, y quedó preñada dél y mal parió. Fué jurada en Toledo por princesa de Castilla la Reina de Portugal, hija primogénita, y el Rey de Portugal como su marido. El Rey é la Reina Cathólicos los fueron á jurar por príncipes de Aragon en Zaragoza, y allí despues de jurados, falleció desta vida la Reina Princesa, y allí parió un hijo que fué jurado por príncipe de Castilla en las Cortes de Ocaña, y se llamó el Príncipe Don Miguel.

Estando el Rey é la Reina Cathólicos en la ciudad de Granada, llevó Dios para sí al Príncipe Don Miguel. Despues desto fueron llamados Príncipes de Castilla la Infanta Doña Juana y Don Felipe, archiduques de Austria, los quales vinieron á Castilla é fueron jurados por príncipes en la ciudad de Toledo, donde hubo muchas fiestas y justas, y de allí fueron á Aragon, y el Rey Cathólico con ellos, y fueron jurados por príncipes.

Capítulo de los hijos y generacion del Rey Don Fernando y Reina Doña Isabel, y de como los casaron, y lo que despues sucedió.

No me parece que sería bueno dexar de decir la generacion que hubieron estos excelentísimos Príncipes y Reyes durante el tiempo del matrimonio; es á saber: que primeramente hubieron una hija llamada por nombre Doña Isabel, de vida y costumbres excelentes y asazmente adornada, la qual fué casada con el Príncipe Don Juan de Portugal, hijo primogénito del Rey Don Alonso, de quien arriba la corónica habla; y así hecho este casamiento, por lo que convenia á la paz y servicio destes reyes y

de sus reinos, este Príncipe Don Juan pocos dias pasados despues de se haber casado, corriendo un caballo fué muerto, quedando la dicha Doña Isabel vinda é virgen; la qual despues de muchos años inducida más por el mandamiento destes Reyes sus padres, que por determinada gana ni voluntad de se casar ni de reynar, fué matrimonialmente y por legitima muger otorgada á Don Manuel, Rey de Portugal, del qual hubo un hijo llamado Don Miguel, de cuyo parto esta Reyna Princesa Doña Isabel su madre murió, y asimismo dentro en dos años este Príncipe de Castilla y de Portugal, Don Miguel, murió. Hubieron más estos Reyes otro hijo, que fué llamado Don Juan, que era Príncipe de Asturias y de Girona. Este Príncipe Don Juan sucedió en estos reinos de Castilla é de Aragon. Era varon de muy excelentes costumbres, siguiendo y señalando las mismas pisadas de sus padres. Casó con Doña Margarita, hija del Rey de Romanos, y en el primer año que fué casado, murió en Salamanca. Llamóle Dios para su Reino por las maldades y pecados deste pueblo en España. Dió su muerte el mayor dolor, pérdida, tribulacion y desventura que jamas dió muerte de Príncipe, y con gran razon. Dexó preñada á su legitima muger la Princesa Doña Margarita, la qual movió antes que el conveniente tiempo de su parto llegase. Sucesivamente hubieron estos Reyes otra hija llamada Doña Juana. Esta fué casada con Don Phelipe, archiduque de Flandes, hijo primogénito del sobredicho Rey de Romanos, é murió en este mesmo tiempo el Príncipe Don Miguel que era Príncipe de Castilla por la Reina de Portugal Doña Isabel, su madre. Por la muerte deste Príncipe niño, la Archiduquesa Doña Juana fué Princesa de Castilla, como subcesora é hija primogénita destes Rey é Reina, y el Archiduque Don Phelipe Príncipe como su marido; á causa de lo qual Don Felipe y Doña Juana vinieron de Flandes, pasando en España en la ciudad de Toledo, que es en el Reyno de Castilla, y en la ciudad de Zaragoza fueren jurados por príncipes dentrambos Reynos. Hubieron más el excelentísimo Rey Don Fernando é la serenísima Reyna Doña Isabel otra hija, por nombre llamada Doña María, que por dispensacion del Papa fué casada con el dicho Don Manuel, Rey de Portugal. Hubieron más otra hija llamada Doña Catalina, que fué casada con Artús, Príncipe de Gales, hijo primogénito del Rey de Inglaterra, los quales fueron puestos en estado real con mucho gozo que hubieron estos reyes sus padres, aunque por verlos de sí ausentes tristeza alguna tuviesen.

Capítulo de la guerra y discordia que hubo con el Rey de Francia sobre el Reino de Nápoles, é lo que despues sobrevino y aconteció.

En el año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill é quatrocientos é noventa é cinco años, reinando en España los serenísimos Reyes Don Fernando é Doña Isabel, el Rey Don Carlos, Rey de Francia, afirmando é diciendo que el reyno de Nápoles á su corona pertenecía, con

grand exercito y orgullosa salida de mucha soberbia fué contra el Rey de Nápoles, Don Fadrique, y le tomó su reino, y despues desto este dicho Rey de Francia entró en Roma, y ayuntándose ciertos cardenales, tomó por fuerza de armas á Ostia, que está colocada en la ribera del río Tiber; y haciendo asimismo muchas muertes y robos, pasó en el Reyno de Nápoles, y con mucha dificultad le ocupó é le tomó, é de allí deliberó de pasar á la insula de Sicilia, que era del Serenísimo Rey Don Fernando, queriéndola conquistar y tomar; por lo qual entre los españoles y franceses hubo grande discordia y enemistad, así por mar como por tierra, y á esta causa fué embiado Gonzalo Hernandez de Cordoba, belicoso caballero, hombre muy esperto en las cosas y exercicio de la guerra. Este Gonzalo Fernandez es hoy Marqués de Terranova intitulado, y este noble varon con algun número de caballeros é gentes de pié pasó á resistir al Rey de Francia la entrada de Sicilia, é para que diese ayuda al rey Federico de Nápoles, por donde me parece que el nombre de los numidas, que como escribe Salustio, fué en España renovado, con tanta mayor gloria debe ser ensalzado en Italia y Sicilia y en todo el mundo, por los memorables fechos deste estremado y excelente caballero.

Fué entonces el Rey Don Fernando á la ciudad de Girona, que es en el Principado de Cataluña, y ordenó su hueste contra el Rey de Francia, movido con ánimo de le destruir en su reino. Entre estas turbaciones que á la sazón sobrevinieron, fué denunciado á la Reyna Doña Isabel como muchos franceses, parte dellos armados, parte dellos sin armas, entraron en Castilla so color de ir en romeria de Sanctiago; los quales eran tantos, que si de mano de Dios no fuera proveido, como de ladrones de casa el reino fuera é padesciera grand detrimento é mucho dapno. Entonces la serenísima Reina, con el amor y celo que á su Reino tenia, mandó llamar algunos que en su Consejo residian, diciendo su Majestad dos extremos: que quitar la entrada á los franceses, le era grande cargo de conciencia por no quitar la visitacion y romeria de Sanctiago á los estrangeros, que en tal romeria grandes indulgencias y muchos perdones con peregrinacion ganaban; por otra consideracion decia parecerle que si tal entrada á los franceses se diese, questo seria en mucho detrimento é dapno de su mismo Reyno, porque no puede ser mas malvada cosa que el familiar enemigo; y puesta en esta congoxa y perplexidad la Reyna, mandó á algunos de su Consejo que todas estas cosas de su parte dijessen al Arzobispo de Toledo, su confesor y consiliario, hombre de buena vida y loable fama, y lo mismo mandó decir á Don Alvaro de Portugal, varon de grande linage, doctado de mucha prudencia y Presidente del su Consejo Real; á los quales por el mandamiento real estas cosas fueron dichas; á cuyo parecer y determinacion fué respondido que la entrada de los franceses se debía estorbar; la qual respuesta, despues que fué por la Reina y Señora oída, tornó á decir que

no era su parecer ni quería perturbar la entrada á los franceses, que más quería atreverse á caer en manos de los enemigos, que no quitar la visitación del apostol Santiago, patron de sus reinos Despaña; y siguiendo su alteza las pisadas del Rey é Propheta David, quiso más caer en las manos de Dios, que no temer el poderío de los hombres, y así no fué negada la entrada de su romería á los franceses.

Tornando nuestra corónica á decir lo que este caballero Gonzalo Fernandez hizo en el camino que llevó á Nápoles, es de saber, que hizo al Rey de Francia por fuerza de armas volver á su tierra y desocupar el reino de Nápoles que tenia tomado; y este rey Carlos de Francia, despues que de Nápoles fué echado, en los Alpes fué mal recibido de cierta gente de guerra que en aquella tierra estaba, é tanto fué perseguido destos, que apenas pudo salvar la vida de sus manos. Murió despues este Rey Carlos, é sucedió en el Reino el Duque de Uriens, llamado Ludovico, el qual con favor y ayuda del Rey Don Carlos á Nápoles habia pasado, y algun tiempo despues acaeció que este rey ajuntó gran gente, y no con menos soberbia que el Rey Carlos antepasado, la envió en prosecucion del reino de Nápoles, diciendo pertenecerle, en pocos dias ocupando la mayor parte del Reino; por la qual otra segunda vez tornó el Duque de Terranova, hoy llamado grand capitan, en Napoles con gran flota, é igualando sus hechos con Julio Cesar y Anibal, en poco tiempo recobró por fuerza de armas y ocupó todo el Reino de Nápoles, que el Rey de Francia tenia usurpado, é le puso so la subjecion del Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel, despues de haber muerto en ciertas batallas que hubo más de veinte mill franceses, y otros muchos que en Francia despojados volvieron. Doliéndose dello el Rey de Francia, tornó á embiar otro exercito de guerra no menor que el primero para cercar Salsas, fortaleza muy singular, que está sitiada en las postreras partes é términos Despaña; y estos franceses pusieron su Real y la cercaron muy fuerte por ganarla. Los que estaban en la fortaleza defendiéronse muy fuertemente matando muchos de los franceses que en el Real, estaban. Estonces el Rey Don Fernando, que en Barcelona se halló con gran gente, que la Serenissima Reina Doña Isabel su muger de Segovia le embió, fué contra los franceses, los quales oyendo como el Rey con sus gentes contra ellos iba, alzaron el cerco é Real que sobre Salsas tenian puesto, y dieron á huir, siguiéndolos el Rey con su gente de guerra, y fué en su alcance hasta dentro de Francia, quemando y destruyendo todos los lugares que en el camino estaban, salvando las vidas de los hombres, pues por misericordia su alteza movido, mandó que á ningun frances sus gentes matasen; y desta manera contra la voluntad del rey de Francia se ganó el Reyno de Nápoles, el qual por derecho al Rey Don Fernando pertenecia. Esto acabado, el Rey Don Fernando se vino á la villa de Medina del Campo, donde estaba la Reina Doña Isabel, que avia allí venido á ver á la Princesa Doña Juana, su hija,

pues el Príncipe Don Felipe era ido á Flandes; y el Papa por su bula plomada declaró que en el dicho Reino de Nápoles no sucediese sino fijo ó fija que naciese dentrambos cuerpos del Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel, y los descendientes dellos.

Capítulo de las grandes excelencias de la Reina Doña Isabel.

No pasemos en silencio tantas excelencias como esta Reina tuvo: tractemos de algunas dellas, pues que la natura no crió otra semejable que en su reino así gobernase; que si en la antigüedad se alabó á Semiramis, ó á las Amazonas, ó á algunas otras hembras por fechos claros que hiciesen ó por grandeza ó hermosura que tuviesen, todas estas, si algunas gracias tuvieron, con algunas mancillas las enscucieron; mas esta excelentísima Reina Doña Isabel desde el dia de su nacimiento fasta el dia de su muerte se halló siempre no menos fuerte que constante y magnánima haber sobrepujado á las que arriba habemos dicho. Vivió tan sobre bondad compuesta, que nunca demasiada palabra alguna se halla haberle oido que dixese. Fué castísima muger, llena de toda honestidad, enemisima de palabras ni muestras deshonestas; nunca se vió en su persona cosa incompuesta; nunca se halló en sus obras cosa mal hecha, ni en sus palabras palabra mal dicha. Por cierto debe creerse en sus pensamientos muy sanctos é justos; que aunque muger, y por eso de carne flaca, era alumbrada de dones y de gracia espiritual. Fué fiel amiga, subjecta cara y carísima de sus amigos, favorecedora de las mugeres bien casadas, y de lo contrario muy enemiga, cathólica y christianisima devota, fedelissima á Dios, madre muy piadosa á sus subditos, reina muy justa á sus vasallos, dada á contemplacion y dedicada á Dios: ocupábase en los oficios divinos muy continuamente; ni por eso dexaba la gobernacion humana. Era religiosa y devota á todas las religiones; tenia grand caridad, suma prudencia, grandisimo favor de justicia, mucha modestia, grand honestidad y estudio de vida apartada: era exemplar de buenas é loables costumbres, magnánima, liberalissima en mandas y dones repartidos por todo el mundo. A los embaxadores que venian de otros príncipes y á sus servidores é criados muy gracta; á todos los suplicantes y negociadores de sus reinos muy apacible. Descargó en su vida y en dias de salud y alegría grandes sumas de quentos de dineros de sus descargos, deudas é promesas y obligaciones que dende su tierna edad era obligada, y tambien descargó las conciencias de sus progenitores. Su mansedumbre fué admirable; su magestad la mayor que jamas fué vista; su misericordia sobre todo loor; mas aunque así usaba de piedad, no olvidaba el ceptro de la justicia. Todas estas virtudes tenia esta Reina, de tal manera así allegadas, que siguiendo la doctrina de Sant Gregorio, en todas las cosas que duda tenian, más á misericordia que á rigurosa justicia se inclinaba, é por esperiencia de sus obras así lo demostraba dando grandes limosnas que á todas las órdenes mendicantes, per-

sonas menesterosas é pobres necesitados larguissimamente repartia; á doncellas huérfanas doctaba, y á otras con grandes doctes las casaba. Al sepulcro sancto de Jerusalem con grandes limosnas é devoto ánimo de corazon visitaba, pues que por la flaqueza mugeril é por la dinidad real con los pies corporales no podía. Fué esta tan excelentísima Reina, que ni despues que Roma fué fundada, ni tampoco despues que España fué poblada, rey, príncipe, ni emperador, ni otra excelentísima muger que reinos gobernase, ninguna hubo á quien con gozo maravilloso esta Reina no sobrepujase, y todos los pasados que por seguimiento de sus virtudes se puedan en ausencia alabar, todas en presencia desta Reina é Señora con la mucha grandeza de sus obras é sin comparacion se debrian callar; é segund dice la Sacra Escripura, ninguno en su voluntad deba ser loado. Cosa digna de publicar é manifiesto es que el poderoso Rey Don Fernando así es doctado é compuesto de todas aquellas excelentes virtudes que desta christianisima Reina á hablar comenzamos, y faltaria ingenio para haberlas de contar. Fueron Rey é Reina juntos por Dios escogidos, por el ayuntados, que juntamente así ayuntados reinaron é gobernaron treinta años, y aunque en cuerpos dos, en voluntad é union eran uno solo. Firmaban las cartas é provisiones juntamente el uno y el otro. Estos Reyes de templos y casas de Dios constituyeron obras innumerables, y hazañas tantas hicieron, que para mas verdaderamente hablar no se podian escribir mas brevemente.

Capítulo de la fin é muerte desta excelentísima Reina Doña Isabel.

Sobrevino recia enfermedad corporal á la Reina Doña Isabel; é oprimidas é agravadas las femininas fuerzas de la christianisima Reina, estuvo por espacio de cient dias continuos de grand enfermedad fatigada; é como en la Iglesia de Dios por su salud muchas oraciones, ayunos é sacrificios fechos fuesen, é por su juicio oculto poco aprovechasen, viendo la excelentísima que el tiempo que á su vida estaba por Dios determinado se acercaba, mandó que de rogar á Dios por su salud corporal los eclesiasticos cesasen, é fuesen por la salud espiritual, y que los sacramentos eclesiasticos traídos le fuesen. Era tanta la honestidad é tan grande la observancia de su pudicicia, que al tiempo que la estremaucion le fué dada, ningun miembro suyo quiso que fuese visto, sino de solo el sacerdote, y no de ningun criado ni criada de su Real casa. Hizo testamento tan ordenado y maravilloso, que casi divino se puede decir; la gobernacion destos sus Reinos que dexaba, á su marido el Rey Don Fernando encomendó, encargándole y pidiéndole que las rentas de su corona real no enagenase; y acabó sus dias la excelentísima Reina Doña Isabel, honra de las Españas, espejo de las mugeres, en la villa de Medina del Campo á veinte é seis dias del mes de Noviembre, año del Señor de mill é quinientos é quatro años, entre las once é doce del dia, más cer-

ca de las doce horas; con la qual muerte todo el gozo que España tenia pereció. Fué despues tomado su cuerpo por algunos perlados é grandes del Reino, é puesto en el Real Palacio en el hábito del Señor Sanct Francisco; en el siguiente dia fué llevado á enterrar al reino é ciudad de Granada, el qual Reyno sus altezas habian ganado con mucho trabajo. Fué por el camino de mucha gente acompañada: enterráronla humildemente, sin pompa alguna, como por su testamento antes que muriese habia mandado hacer. Desta Reina, considerada la fé, vida, é religion é fin, no seria temeridad afirmar que está en el cielo: á lo menos que purgadas algunas culpas de sus peccados, pues como dice el Apóstol, no hay justo ni quien pueda decir que está sin pecado, en breve será colocada en la celestial gloria con los Santos, dexando reino temporal para alcanzar gloria para siempre jamas.

Capítulo como despues de la muerte de la Reina Doña Isabel, la Princesa Doña Juana, su legitima heredera, fué alzada por Reina y Señora destos Reinos de Castilla y Leon.

Siendo huerfana España de su Reina é Señora, segund que ya arriba habeis oido, comenzaron á temerse las guerras é males antiguos que en el tiempo de su vida adormidas estaban; mas nuestro Señor Dios aviendo misericordia Despaña, quiso volver toda esta tristeza en placer, porque en este dia que la Reina murió, el Rey Don Fernando con grandes lágrimas salió de Palacio con muchedumbre de grandes destos Reinos, é subió en un cadahalso, guardando las cirimonias que este tal caso requeria, y hizo levantar pendones por la Reina Doña Juana, su hija, que era casada, como arriba diximos, con el Príncipe Don Phelipe, con trompetas y rey de armas; é teniendo un pendon real el Duque de Alba en sus manos, dixieron *Castilla, Castilla, Castilla, por la Reina Doña Juana nuestra Señora*. La Reina Doña Isabel de gloriosa memoria en su testamento dexó por gobernador destos Reinos al poderoso y excelente Rey Don Fernando, en ausencia de la Reina Doña Juana su hija, no viniendo á estos Reinos porque estaba en Flandes; é viniendo la Reina, é no queriendo ó no pudiendo gobernar, que el Rey Don Fernando gobernase. Esta clausula fué leida é publicada delante gran número de gentes, y así quedó por gobernador destos Reinos. y los mantuvo en tanta justicia, paz é sosiego quanto estaban en el tiempo que la Reina vivia. Duró la gobernacion del Rey por espacio de año é medio. En este tiempo hubo ciertas diferencias y contiendas entre el Rey Don Fernando y el rey Don Phelipe su hierno; é fué tal asierto hecho é dada esta concordia con los embaxadores que entre estos Reyes entendian: que ambos juntamente reinasen, poniendo á esto ciertas capitulaciones las quales de guardar y mantener así el Rey Don Fernando como el embaxador del Rey Don Phelipe, que en Castilla estaba, con sus propias manos juraron. Dende á poco tiempo, pasando el Rey Don Phelipe y la Reina Doña Juana con gran flota que traian, entraron en